

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

26712 NOTARÍA DE DOÑA MÓNICA ALBA CASTRO

Yo, Mónica Alba Castro, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en la calle República Argentina, número 25, 1.º, de Vigo (Pontevedra), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

1. Urbana. Nave industrial, compuesta de sótano de cuatrocientos ocho metros cuadrados, bajo de doscientos veintitún metros cuadrados, entreplanta de cuatrocientos ocho metros cuadrados, y planta alta de seiscientos veintinueve metros cuadrados, con frente a la autovía Vigo-Baiona, hoy señalada con el número 93 de la Avenida Ricardo Mella, parroquia de San Pelayo de Navia, municipio de Vigo, que con el resto del terreno no edificado de mil novecientos ochenta y siete metros cuadrados, si bien, de reciente medición resulta tener unos seiscientos ochenta metros cuadrados, constituye una sola finca de la superficie total de mil trescientos nueve metros cuadrados, que linda: Frente, Norte, autovía Vigo-Baiona, hoy además de Reno-Car, S.A.; espalda, Sur, Antonio Alonso Iglesias, Severo Costas, Juan Costas, camino y Clara Pazo Costas, hoy de Reno-Car, S.A.; derecha (entrando), Oeste, Antonio Iglesias y otros, en realidad de Reno-Car, S.A.; e izquierda, Este, José Bernardo Costas Costas, camino de Caramuxo, Clara Pazo Costas y más de Reno-Car, actualmente de José Bernardo Costas Costas, Reno-Car, S.A. y camino de Caramuxo.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número tres de Vigo, tomo 1584, libro 649, folio 26, finca número 48.525.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1ª subasta, el 9 de octubre de 2015, a las doce horas, siendo el tipo base el de 884.376,00 Euros (tipo de subasta); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 6 de noviembre de 2015, a las doce horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta, el 4 de diciembre de 2015, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de diez a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subastas y en la 3ª un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Vigo, 24 de agosto de 2015.- Mónica Alba Castro, Notario de Vigo.

ID: A150038607-1